



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2015	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	30335.....S.F.M.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA :

Expresar su beneplácito y total apoyo a las declaraciones del Papa Francisco que solicita se reabra el diálogo entre Argentina y el Reino Unido por la cuestión Malvinas, en el marco de la conmemoración del 50 aniversario de la Resolución Nro. 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.


ALEJANDRA del H. OBEL
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.U.


MARIO LA RIVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de Declaración las oportunas y acertadas declaraciones efectuadas por el Papa Francisco proclamando al mundo que es tiempo de diálogo entre Argentina y Reino Unido por la cuestión Malvinas.

A qué se debe entonces el tamaño revuelo que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ocasionó esta posición papal entre los británicos y sus aliados locales?

Resulta que la afirmación de Francisco se produce en el marco del 50 aniversario de la Resolución 2065 de Naciones Unidas, lo que implica una forma de avalar y actualizar por parte del Papa a dicha Resolución.

Y qué dice esa Resolución?

Esta Resolución 2065 del 16 de Diciembre del año 1965, tiene consecuencias jurídicas insoslayable en la solución de la cuestión Malvinas:

1. Reconoce la existencia de una disputa entre el Reino Unido y la Argentina en torno a las Islas Malvinas.
2. Reconoce que el caso Malvinas se encuadra en una situación colonial y que debe ser resuelta en consideración a lo expresado en la resolución 1514 (XV) que establece como objetivo eliminar toda forma de colonialismo.
3. Invita a las partes a resolver sin demoras la disputa de soberanía teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas y no su opinión ni su voluntad.

Esta claro que para Naciones Unidas, o sea el mundo y para el Papa, las Islas Malvinas son argentinas, están



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

usurpadas por una potencia colonial y hay que descolonizar devolviendo posesión y dominio soberano a sus legítimos dueños, respetando en la transición los intereses, no la voluntad, de quienes hoy las ocupan.

Este contundente posicionamiento papal en favor de la Argentina, es la razón por la que británicos y aliados locales se pusieron tan molestos con el Papa.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Nuevo Santa Fe en Movimiento - P.J.


MARIO LACAYA
Diputado Provincial